



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
29/04/2026



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
29/04/2026

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CESAN Y NOMBRAN A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y VALORACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Por Resolución Rectoral R-247/17, de 28 de mayo, se nombró a los miembros de la Comisión de Homologación y Valoración de Cursos de Formación y Perfeccionamiento del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena. Algunos de los miembros actualmente nombrados ya no forman parte de la Universidad, no están asignados al área a la que representaban o han pedido no formar parte de la Comisión, por lo que se cesan y se hacen nuevos nombramientos.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Cesar a los miembros de la Comisión de Homologación y Valoración de Cursos de Formación y Perfeccionamiento del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios que se indican a continuación:

- Dña. Carmen Pastor Martínez, como suplente en la secretaría.
- Dña. Ana Isabel Mostaza Fernández, como vocal titular por el área de Gestión Académica.
- Dña. Asunción Ruiz Pardo, como vocal titular en representación del sindicato SIME.
- Dña. Isabel Ferrer Bas y Dña. Consuelo García Pérez, como vocales titular y suplente, en representación del sindicato UGT.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Homologación y Valoración de Cursos de Formación y Perfeccionamiento del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios que se indican a continuación:

- Dña. Eva Sánchez Zamora, como suplente en la secretaría.
- D. Ginés Gómez Lozano, como vocal titular por el área de Gestión Académica.
- D. José Velasco López y D. Esteban Sánchez Sánchez, como vocales titular y suplente, en representación del sindicato SIME.
- Dña. Consuelo García Pérez y Dña. Pilar Mondéjar Gil, como vocales titular y suplente, en representación del sindicato UGT.





FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
29/04/2026



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
29/04/2026



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

TERCERO.- Publicar en el tablón oficial electrónico y en la página web de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

EL RECTOR

Mathieu Kessler Neyer

